



Dirección Administrativa de Función Pública
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ESTUDIO TECNICO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE TEMPORAL DEL EMPLEO TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 07 DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MEDIANTE CONVOCATORIA 039-2023

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO. ASIGNACION BASICA MENSUAL \$ 3.772.849



DECRETO N° DE 2018

198

18 JUN. 2018

"Por medio del cual se establecen las equivalencias para lo empleos pertenecientes a los distintos niveles jerárquicos de la Administración Departamental y se dictan otras disposiciones"

TÉCNICO OPERATIVO 314-07 RP (Página 377 a 379)

Nivel:	Técnico
Denominación del Empleo:	Técnico operativo
Código:	314
Grado:	07
No. de Empleos:	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Empleo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia
Dirección Contabilidad	
Realizar labores técnicas misionales y de apoyo, en el desarrollo de procesos y procedimientos, así como las relacionadas con la administración y manejo de la información que se genere en cumplimiento de los trámites propios del área de su competencia.	

1. Apoyar en el desarrollo de la contabilidad de acuerdo a los lineamientos establecidos.
2. Apoyar en la elaboración de planes, programas y proyectos con base en requerimientos exigidos.
3. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
4. Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas.
5. Apoyar en la elaboración de estudios de carácter técnico y estadístico según lineamientos.
6. Recibir y tramitar las solicitudes que le sean asignadas, en concordancia con el procedimiento establecido.
7. Participar en los diferentes comités, grupos de trabajo de acuerdo a las instrucciones impartidas.
8. Atender y suministrar a los usuarios internos y externos la información necesaria de acuerdo a los tiempos estipulados.
9. Organizar la documentación, producto del quehacer de las diferentes actividades que participa de atendiendo la normas de gestión documental.
10. Apoyar en la digitación de información para la actualización de la base de datos, indicadores de gestión, tablas, cuadros, estadísticas y demás registros y soportes que se requieran para el control de la gestión a tendiendo las necesidades del servicio.
11. Actualizar las diferentes plataformas, aplicativos y/o programas del proceso de acuerdo al procedimiento establecido.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



12. Desempeñar las que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del empleo.

<ul style="list-style-type: none">✓ Constitución Política✓ Leyes, Decretos de ley,✓ Plan de Desarrollo Nacional-PDN✓ Plan de Desarrollo Departamental-PDD <p>Conocimientos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Técnicas de archivo.✓ Sistemas de gestión documental institucional.✓ Conocimientos de las herramientas ofimáticas.✓ Manejo del paquete de office.✓ Manejo de Aplicaciones, software o programas
--

<ul style="list-style-type: none">➤ Orientación de resultados.➤ Orientación al usuario y al ciudadano.➤ Transparencia.➤ Compromiso con la Organización.	<ul style="list-style-type: none">➤ Experticia técnica.➤ Trabajo en equipo.➤ Creatividad e innovación.➤ Autocontrol en la gestión.
Titulo de formación Técnica o Tecnológica en disciplinas académicas del Núcleo Básico del Conocimiento de Economía; Administración; Contaduría Pública.	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada.
Se aplicarán las equivalencias del artículo 25 del Decreto 785 de 2005.	

II. SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR, QUE OCUPAN LOS EMPLEOS INMEDIATAMENTE INFERIORES Y EN ORDEN DESCENDENTE AL EMPLEO TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 07, QUE MANIFESTARON INTERES EN SER ENCARGADOS A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION CONVOCARIA N°039-2023.

Mediante la convocatoria N° 039-2023 para proveer por encargo el empleo en vacancia temporal de Técnico Operativo Código 314 Grado 07 de la Dirección de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda, que se llevó a cabo a través de la página web de la Gobernación de Bolívar, manifestaron su interés en ocupar dicho empleo vacante los siguientes funcionarios:



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



NOMBRE	CARGO QUE OCUPAN ACTUALMENTE			EMPLEO SOBRE EL CUAL TIENEN DERECHOS DE CARRERA		
	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
KETTYS ESCALANTE PEREZ	AYUDANTE	472	10	AYUDANTE	472	10
EDWIN LEDEZMA MARIOTE	AYUDANTE	472	09	AYUDANTE	472	09

III. ANALISIS DE LA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIONARIA DEL CARGO AYUDANTE CODIGO 472 GRADO 10, EMPLEO INFERIOR AL EMPLEO TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 07, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, y las que la han modificado, sustituido o subrogado "El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad".

Así mismo, en Criterio Unificado 13082019 de 2019, la Comisión Nacional del Servicio Civil señala que *para el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor con calificación "Sobresaliente" en su última evaluación del desempeño laboral, el encargo recaerá en el servidor que en el mismo nivel jerárquico cumpla con los demás requisitos y cuente con calificación "Satisfactoria", procedimiento que deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad. De no existir servidor de carrera que reúna los requisitos, se podrán tener en cuenta los servidores que acaban de superar el periodo de prueba que, cumpliendo con los demás requisitos para el encargo, hayan obtenido una calificación "Sobresaliente" en la evaluación de dicho período de prueba o, en su defecto, una calificación "Satisfactoria"*

Teniendo en cuenta lo anterior, dado que la vacante ofertada es un Técnico Operativo Código 314 Grado 07, se procede a verificar los requisitos a la funcionaria interesada que ocupa el cargo Ayudante Código 472 Grados 10, que es un empleo inferior al empleo Técnico Operativo Grado 07, esto es:





NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
KETTYS ESCALANTE PEREZ	AYUDANTE	472	10

De la revisión de la historia laboral de la empleada Kettys Escalante Pérez, cuyo empleo titular es el Ayudante Código 472 Grado 10 y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, se constató que cumple con los requisitos para ocupar la vacante, tal como se muestra a continuación:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2022-2023	REQUISITO DE ESTUDIO (Titulo técnico o tecnólogo en NBC de: Economía, Administración, Contaduría Publica)	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (48 Mese de experiencia laboral Relacionada)	Registro sanción Disciplinaria
KETTYS ESCALANTE PEREZ	AYUDANTE	472	10	SOBRESALENTE 99.29%	SI CUMPLE *Administración de empresas. *Técnico Profesional en venta de productos y servicios.	SI CUMPLE	No registra

IV. CONCLUSION

De conformidad con lo anterior, la vacante temporal del empleo **TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 07 DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**, será provista mediante nombramiento en encargo con la siguiente servidora pública, teniendo en cuenta:

1. Escala jerarquía de los cargos
2. Cumplimiento de los requisitos de estudios y experiencia.
3. No ha sido sancionada disciplinariamente en el último año
4. Su última evaluación de desempeño laboral (anual) es sobresaliente.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo

Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

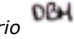



NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2022-2023	REQUISITO DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Registro sanción Disciplinaria
KETTYS ESCALANTE PEREZ	AYUDANTE	472	10	SOBRESALENTE 99.29%	SI CUMPLE *Administración de empresas. *Técnico Profesional en venta de productos y servicios.	SI CUMPLE	No registra

En el evento que la funcionaria KETTYS ESCALANTE PEREZ no acepte el encargo o renuncie a este, una vez tome posesión del cargo, se procederá a efectuar la verificación de requisitos con los empleados interesados en la vacante que ocupan el cargo titular inmediatamente anterior y en orden descendiente.

Atentamente,

WILLY ESCRUCERIA CASTRO
Director de Función Pública

Elaboró: Damaris Beltrán Mejía – Profesional Universitario 

Reviso: María José Arrieta Silgado – Asesora Externa 



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co